



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/36775

25/07/2018

97100

AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

RESPUESTA:

En relación con los datos de exportaciones e importaciones en el periodo enero-mayo de 2018, se señala que las exportaciones españolas de bienes subieron un 2,8% respecto al mismo periodo de 2017, hasta alcanzar los 120.192,4 millones de euros, máximo histórico desde el inicio de la serie. Se trata de un incremento significativo, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- El fuerte efecto base, ya que en el mismo periodo del año anterior, - con el que se compara -, el aumento fue muy destacable (10,9%).
- Las previsiones de la evolución del comercio mundial realizadas por la Organización Mundial del Comercio (OMC) muestran una ralentización en 2018 respecto al crecimiento de 2017. En particular, la Unión Europea, destino de dos terceras partes de la exportación española (66,7%), está mostrando recientemente cierta ralentización económica, siendo la evolución de su demanda uno de los principales determinantes de la exportación española.

De hecho, el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su última actualización de las perspectivas de la economía mundial (julio 2018) ha revisado a la baja las correspondientes a la zona euro. Asimismo, se ha detectado una disminución de las exportaciones al Reino Unido, el quinto principal mercado de exportación de España, en especial de aeronaves y automóviles, y a Emiratos Árabes Unidos, en su mayor parte de petróleo y derivados.

- A nivel sectorial, en el periodo considerado, un único sector experimenta un descenso en las exportaciones: alimentación, bebidas y tabaco, que disminuye un 0,6% interanual, muy influido por las menores ventas de aceites y grasas a Italia, debido en parte a la buena cosecha de dicho país. Asimismo, dentro del sector también descienden las exportaciones de frutas, hortalizas y legumbres, que reducen sus precios. Por su parte, las exportaciones del principal sector exportador español, bienes de equipo (19,3% del total en el periodo) se han mantenido, a pesar del fuerte descenso de exportaciones de buques y aeronaves. Las ventas de estos subsectores se corresponden



con un número limitado de unidades de gran valor unitario, por lo que muestran gran volatilidad mensual.

En este sentido, estas ventas se han visto afectadas por la excepcionalidad de las mismas entre enero y mayo de 2017, ya que aumentaron un 130,8% en el caso de los buques y un 32,2% en el caso de las aeronaves, por lo que las ventas del periodo de 2018, a pesar de los descensos, siguen superando a las del mismo periodo de 2016. Por otra parte, el sector del automóvil, tras la atonía de 2017, comienza a observar cierta recuperación pese a la debilidad de algunos mercados como el británico y el italiano.

- Es destacable que la base exportadora se ha ido incrementando en los últimos años. Así, el número de exportadores regulares (aquellos que han exportado ininterrumpidamente en los últimos cuatro años) se ha incrementado en un 1,8% en el periodo enero-mayo de 2018 hasta los 46.903, máximo histórico en el periodo hasta la fecha. Los mismos exportaron por valor de 115.526,3 millones de euros, el 96,1% del total y un 3,6% más que en el mismo periodo del año anterior.

Por su parte, en cuanto a las importaciones españolas, estas se incrementaron un 4,4% interanual hasta los 132.329,4 millones de euros, también máximo histórico para el periodo. En este sentido, en el vigor de las importaciones cabe destacar los siguientes factores subyacentes:

- Fortaleza del crecimiento económico español que se traslada en una mayor demanda de bienes importados.
- El incremento de las importaciones de bienes intermedios, que resultan en insumos para la producción en España, en especial, tanto de productos químicos como de semimanufacturas no químicas. De hecho, el sector de productos químicos es el que presenta la mayor contribución positiva al crecimiento de las importaciones en el periodo considerado.
- El alza del precio del petróleo y, en menor medida, el aumento del volumen importado por la fortaleza de la demanda por el crecimiento económico, ha incrementado con fuerza el valor de las importaciones de los productos energéticos (contribución de un punto a crecimiento de las importaciones).
- Se observa asimismo un aumento de la importación de automóviles y motos, asociado a la renovación del parque automovilístico español.

Sobre a qué atribuye el Gobierno el descenso de las exportaciones, se señala que las exportaciones españolas de bienes en el mes de mayo de 2018, efectivamente se redujeron un 0,2% interanual hasta los 25.309,3 millones de euros. Aun así fue el segundo mejor valor en un mes de mayo de toda la serie histórica. Sobre este descenso cabría destacar:

- La volatilidad de las exportaciones de un mes concreto. Ya que las ventas de un único mes pueden verse afectadas muy significativamente por ventas excepcionales de gran valor, como por ejemplo de aeronaves.





- Efectivamente, en mayo de 2018, se ha registrado una caída muy significativa de las ventas de aeronaves (-51,4% interanual) que ha supuesto la mayor contribución negativa por subsectores, en concreto de 1,9 puntos porcentuales. Es decir, si supusiéramos que las ventas de aeronaves se hubieran mantenido constantes con respecto al mismo mes del año anterior, las exportaciones españolas no hubieran caído un 0,2% interanual, sino que hubieran aumentado un 1,7% interanual. En este sentido, hay que tener en cuenta la excepcionalidad en la concentración de ventas de aeronaves en el mes de mayo de 2017, con un incremento interanual del 345,9%.
- La caída correspondiente a mayo, también se ha visto influida por las menores exportaciones de medicamentos, en especial, a los Estados Unidos de América y de aceites y grasas a Italia.
- Asimismo, en el mes de mayo se confirma la debilidad de las exportaciones al Reino Unido, que contribuye a la tasa de variación interanual en 1,0 puntos porcentuales, principalmente por las menores ventas de aeronaves a ese país.

En cuanto a la comparativa de las exportaciones con las de países de nuestro entorno, se indica que en el acumulado del año hasta mayo, el incremento de las exportaciones españolas de un 2,8% interanual no estuvo muy alejado de los incrementos experimentados por Alemania (3,2%), Francia (2,9%), Italia (3,0%) o Reino Unido (3,3%), e incluso de la UE28 (3,5%). La evolución diferencial se debe al distinto patrón de las exportaciones de cada país; y conviene, asimismo, destacar el fuerte efecto base, ya que en el mismo periodo de 2017, España incrementó sus exportaciones un 10,9% interanual, por encima de las tasas observadas entonces por Alemania (7,2%), Francia (3,6%) o Italia (8,0%). Finalmente, a nivel mundial, en el último Indicador de las Perspectivas del Comercio Mundial de la OMC (agosto 2018), se apunta que el comercio seguirá perdiendo impulso en el tercer trimestre de 2018, lo que puede estar respondiendo al aumento de las tensiones comerciales.

Si se toma en consideración la evolución hasta el último año completo (2017), España ha afianzado la consolidación de una economía más abierta, con mayor número de empresas internacionalizadas, más competitiva y más diversificada internacionalmente. Así, las exportaciones de bienes y servicios se sitúan en 2017 en el 34,1% de PIB, peso superior al de países como Francia, Italia y Reino Unido. Asimismo, España ha mantenido su cuota en las exportaciones mundiales de mercancías en el 1,81%, en un año en el que países como China, Estados Unidos de América o Francia han perdido cuota.

Sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno, se remarca que actualmente las principales medidas se desarrollan en base a la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027, una estrategia que supone el principal marco de referencia a medio plazo para fomentar la internacionalización de nuestras empresas y de nuestra economía.



Se trata de una estrategia basada en un conjunto de ejes y objetivos que pretenden afianzar la contribución positiva del sector exterior al crecimiento económico de España. El objetivo final pasa por que dicha contribución revierta en una mayor creación de empleo mediante un aumento de la base exportadora, la captación de nuevas inversión o la diversificación de nuestras exportaciones.

La ejecución de esta Estrategia se desarrolla mediante un conjunto de planes bienales, de los cuales ya está aprobado y en ejecución el primer Plan de Acción Bienal 2017-2018, incluido dentro de la propia Estrategia.

En el próximo trimestre se revisará la ejecución del Plan 2017-2018 y se comenzará con la elaboración del Plan 2019-2020, el cual incluirá una serie de medidas concretas con las que este gobierno busca fomentar la internacionalización mediante el apoyo a nuestros exportadores y la atracción de nuevas inversiones hacia España.

El Gobierno es un firme defensor del libre comercio y cree en su capacidad para mejorar el bienestar de un país.

Tanto a nivel teórico como empírico se han constatado las vías por las que el comercio internacional ofrece mayores posibilidades de producción y consumo y dinamiza la innovación (reasignación de los recursos, explotación de economías de escala y de aprendizaje, acceso a una mayor variedad de productos, de menor precio y de mayor calidad, acceso a nuevas tecnologías y formas de producción...).

La Comisión Europea estima que un aumento de la apertura comercial del 1% de los Estados Miembros supone un incremento medio de la productividad del trabajo del 0,6% el siguiente año. Asimismo, constituye una vía para extender la buena gobernanza y para facilitar un mejor conocimiento entre diferentes culturas.

El libre comercio plantea, no obstante, algunos retos. Aunque una mayor apertura comercial beneficia al conjunto de la sociedad, lleva también aparejados algunos costes de ajuste que pueden incidir sobre grupos vulnerables.

Por ello, resultan necesarias políticas de acompañamiento: medidas sociales y un Estado del bienestar fuerte, así como políticas activas de empleo que faciliten el reciclaje y reinserción de los trabajadores en el nuevo tejido productivo.

Asimismo, una política sólida de defensa y promoción de la competencia es la que permite que los beneficios de una mayor apertura comercial puedan ser disfrutados por todos los agentes de la economía y no solo por unos pocos. Por otro lado, es necesario asegurarse de que la mayor integración económica no va acompañada de dumping social, esto es, que no se realiza a expensas de la legislación que protege los derechos básicos de los trabajadores y la seguridad de los consumidores.

Por último, es importante que la resolución de conflictos comerciales y de inversiones extranjeras descansa en procedimientos que, aunque ágiles, no comprometan la soberanía jurisdiccional de los Estados.



En España, la internacionalización ha tenido sin duda efectos positivos. La aportación de la demanda externa al crecimiento en épocas de crisis ha sido siempre un elemento estabilizador. En la última crisis, el sector exterior ha supuesto una aportación del 10% al crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB). Y desde una perspectiva más estructural y dinámica, la transferencia de conocimiento ligada a la recepción de la inversión extranjera directa, el estímulo competitivo reforzado en una economía más abierta, la integración en las cadenas globales de valor o las externalidades asociadas a la actividad internacional de 160.000 exportadores son vías por las que se ha venido impulsando el crecimiento de la productividad. Por ello, el Gobierno español, trabajando conjuntamente con la Unión Europea, sigue siendo un firme defensor de la apertura comercial como vía para promover un mayor bienestar global.

Respecto a la posición del Gobierno en las negociaciones de los diferentes tratados de libre comercio, se va a apostar por una agenda comercial progresista que promueva la apertura comercial y financiera, esencial para nuestra economía. Esta agenda deberá estar enmarcada en un sistema comercial multilateral abierto, transparente y basado en reglas. Un sistema que tenga a la OMC en su centro como órgano donde se adoptan dichas reglas y que vele por el cumplimiento de las mismas.

A fin de lograr una globalización inclusiva, el Gobierno apoya la ambiciosa agenda de negociaciones comerciales bilaterales de la Unión Europea con terceros países. Se considera que el principal objetivo de los acuerdos comerciales debe ser beneficiar al mayor número posible de ciudadanos, así como contribuir al crecimiento económico, sostenible y al empleo en España y en los países socios.

Estos acuerdos son una oportunidad para mejorar nuestras normativas laborales y ambientales y generar riqueza y bienestar para la sociedad en su conjunto. Es por ello que, en el marco de las negociaciones de los diferentes tratados de libre comercio en marcha y futuros, el Gobierno de España defenderá que los aspectos sociales y ambientales sean cláusulas esenciales y solicitará que se incluyan disposiciones de igualdad de género, lucha contra la corrupción y blanqueo de capitales. Se promoverán, además, capítulos ambiciosos en los acuerdos para facilitar el acceso de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) a nuevos mercados.

Madrid, 14 de noviembre de 2018